

2º Concurso “Interviene Los Ríos: *Cultura Curiosa*”
Proyecto Asociativo Regional Explora de CONICYT Región de Los Ríos

I. Antecedentes Generales

El concurso “Interviene Los Ríos: Cultura Curiosa” forma parte de las actividades que el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora de CONICYT Los Ríos (en adelante, PAR Explora) organiza para la celebración de la XXIV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT) - 2018, la cual se desarrollará durante la segunda semana de octubre del año en curso (8 al 12 de octubre de 2018).

El objetivo del concurso es desarrollar una intervención urbana enmarcada en el Tema del Año del Programa Explora de CONICYT: “El Año de los ¿Por Qué?”, el cual presenta como ejes temáticos: (1) La Curiosidad, (2) El Pensamiento Crítico y (3) La acción de Preguntar (Anexo 1).

Esta intervención podrá ser de cualquier naturaleza artística (mural, obra teatral, proyección audiovisual, instalación artística, canto, música, danza, artes circenses, entre otras) y deberá ser desarrollada/estrenada/realizada el día viernes 12 de octubre en la ciudad de Valdivia, durante la XXIV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT) del 2018. Se busca propuestas innovadoras que inviten a una interacción directa de la intervención con el público presente.

Una vez adjudicado el concurso, el PAR Explora se reserva el derecho de proponer modificaciones a la propuesta ganadora de acuerdo a los objetivos del Proyecto, las cuales serán consensuadas con el oferente.

El Programa Explora de CONICYT, y, por ende, el PAR Explora, incluye de forma transversal en sus instrumentos los siguientes lineamientos, los que están incorporados en los criterios de evaluación especificados más adelante:

1. Derechos humanos: Derechos de los niños, niñas y jóvenes, equidad de género, inclusión e interculturalidad.
2. Comunicación efectiva: La información de cualquier material generado debe presentarse utilizando un lenguaje cercano, claro y vinculado a la vida cotidiana y al grupo etario definido, protegiendo la rigurosidad de los contenidos técnicos y científicos.
3. Interactividad: Garantizar una experiencia interactiva para el público, con la estimulación de varios sentidos en la actividad.

Se invita a postular a propuestas que tengan un alto impacto en términos comunicacionales, no sólo atractiva “in situ”, sino también con potencial de alcance a través de redes sociales, fotografía y registro audiovisual, del cual el PAR Explora estará a cargo. Las propuestas que sean replicables podrán ser invitadas a presentarse en futuras actividades hito del PAR Explora.

II. Tema del Año

Cada año la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, a través de su Programa Explora, escoge una temática para articular las acciones de divulgación y valoración de la ciencia en todo el país. Este año, ha escogido “El Año de los ¿Por Qué?” como tema 2018, cuyo objetivo es “Fomentar en la comunidad el conocer y comprender su entorno, a través del incentivo de habilidades y aptitudes, como lo son la curiosidad y las presentes en el pensamiento crítico”. Comunicacionalmente, la bajada “La curiosidad es patrimonio de todos/as” invita a pensar cómo a través de la curiosidad generamos nuevas inquietudes, y nos motivamos a buscar respuestas para ellas.

“La curiosidad, ese `deseo de saber o averiguar alguien lo que no le concierne`, es una potente fuerza motriz. Desde la infancia hasta la vejez, la curiosidad es el elemento que permite al ser humano abandonar sus límites inmediatos, explorar, conocer y expandir el conocimiento de su entorno y su experiencia. Es la curiosidad uno de los rasgos que ha permitido que el ser humano haya creado, con sus innumerables virtudes y sus igualmente innumerables defectos, el mundo moderno de hoy” [Pablo Astudillo y Carlos Blondel, 26 jul 2013, <http://cienciajoven.cl/revista/2013/07/26/la-curiosidad-cientifica-el-laboratorio-natural-del-hombre/>]

Para mayor información sobre objetivos y áreas temáticas de “El Año de los ¿Por Qué?” ver Anexo 1.

III. Fechas relevantes

| Actividad | Fecha y Hora | Lugar |
|------------------------------------|--|--|
| Publicación | Miércoles 16 de mayo | www.explora.cl/rios |
| Postulaciones | 16 de mayo a 27 de junio | www.explora.cl/rios |
| Recepción de propuestas | Hasta miércoles 27 de junio, a las 23.59 hrs | explora14@uach.cl |
| Notificación de admisibilidad | Miércoles 4 de julio | www.explora.cl/rios |
| Entrevista/presentación presencial | Será informada vía correo electrónico el día 4 de julio junto con la notificación de admisibilidad | Oficinas PAR Explora de CONICYT Los Ríos |
| Notificación propuesta ganadora | Martes 31 de julio, 18:00 hrs | www.explora.cl/rios |
| Reunión y presentación preliminar | Septiembre | Fecha y lugar a definir según propuesta |
| Intervención urbana final | Viernes 12 de octubre | Valdivia |

IV. Participantes

El concurso está dirigido a personas naturales o jurídicas, como colectivos, compañías, centros de estudiantes, centros de apoderados, comunidades de establecimientos educacionales, fundaciones, ONGs, etc. En el caso de grupos compuestos por menores de edad, el/la representante del equipo deberá ser mayor de 18 años, y al momento de la postulación deberá entregar una autorización firmada por el responsable legal de cada uno de los/las menores de edad (Anexo 4).

Se aceptará el envío de un máximo de dos (2) propuestas por equipo.

V. Jurado

El concurso contará con un panel de jurado compuesto por dos profesionales del PAR Explora de CONICYT Los Ríos (uno de los cuales actuará como jurado científico) y tres profesionales del área artístico/cultural con experiencia en divulgación científica. Este jurado será el responsable de seleccionar la propuesta ganadora durante el día de la entrevista/presentación presencial.

VI. Presentación de la Propuesta

- a. Tema del Año Explora “El Año de los ¿Por Qué?”: Anexo 1
- b. Propuesta técnica: Anexo 2. De adjudicarse la propuesta, los permisos requeridos para su ejecución (lugar) deberán ser gestionados por el oferente. El PAR Explora podrá emitir cartas de apoyo para fortalecer la solicitud emanada del oferente.
- c. Datos de postulantes: Anexo 3
- d. Autorización de menores de edad: Anexo 4
- e. Experiencia de integrantes, relevante para la postulación: Anexo 5
- f. Carta GANTT y carta de compromiso: Anexos 6 y 7
- g. Lista de chequeo: Anexo 8

En el producto final deberá estar incorporada la marca EXPLORA y XXIV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología (SNCyT), así como también la de los realizadores/as. Son bienvenidas muestras gráficas que acompañen la propuesta.

VII. Recepción, apertura y evaluación

A continuación, se describe el procedimiento de evaluación y calificación de las propuestas, detallándose los criterios a considerar y sus respectivas ponderaciones. El puntaje otorgado a cada propuesta considerará una escala de 0 a 5 para cada definición de criterio evaluado.

a. Puntajes

La escala de evaluación utilizada en el proceso de evaluación es la siguiente:

| | |
|---------------|--|
| 0 No Califica | La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta |
| 1 Deficiente | La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos de criterio o hay graves deficiencias inherentes. |
| 2 Regular | La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias. |
| 3 Bueno | La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere mejoras. |
| 4 Muy Bueno | La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras. |
| 5 Excelente | La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor. |

b. Criterios de evaluación

Cada criterio será evaluado según las definiciones descritas a continuación:

| CRITERIO | DEFINICIÓN | PONDERACIÓN |
|---|---|-------------|
| Apropiación tema del año Explora | El tema “El Año de los ¿Por Qué?: Cultura Curiosa” es transmitido a través de la intervención | 25% |
| Interacción | La propuesta intenciona activamente la interacción con el público durante la intervención | 20% |
| Originalidad e impacto | La propuesta es novedosa en el ámbito del concurso. | 15% |
| | La propuesta genera un alto impacto visual | 15% |
| Concordancia con lineamientos transversales Explora | La propuesta incorpora algún aspecto de los lineamientos Explora. | 10% |
| Lugar de realización | El espacio público propuesto es de alta visibilidad dentro de la ciudad. | 5% |
| | El espacio público propuesto es coherente con la intervención | 5% |
| Experiencia y pertinencia | Trayectoria (como individuos y/o equipo) coherente con los objetivos del concurso | 5% |

Las propuestas recibidas que cumplan con las condiciones de admisibilidad por bases serán revisadas en una primera instancia por el Comité organizador del PAR Explora, para luego seleccionar las ocho (8) propuestas con mayor puntaje. El/la/los representante/s oficial/es de cada

una de las ocho propuestas preseleccionadas será invitado a una entrevista presencial en oficinas del PAR Explora, día y horario a ser notificado vía correo electrónico el 4 de julio. La entrevista consistirá en un *pitch* de 3 min seguido por una breve conversación de máximo 15 minutos. En estas entrevistas se encontrará parte o todo el jurado del concurso. Una vez realizadas las entrevistas el jurado realizará una deliberación para definir la propuesta ganadora del concurso.

Los representantes oficiales de cada propuesta serán notificados vía correo electrónico del avance o descalificación de su postulación en cualquier etapa del proceso.

VIII. Actividades de Difusión

Dependiendo de las características de la propuesta ganadora, el plan de difusión del desarrollo y ejecución de la actividad se trabajará en conjunto entre el PAR Explora y el oferente, y será ejecutado por el PAR Explora.

IX. Visita en terreno

Una vez adjudicada la propuesta, durante la primera quincena de septiembre el oferente deberá realizar una presentación preliminar de la intervención al PAR. En lo posible, esta se llevará a cabo en el lugar en el que efectivamente se realizará la actividad. De ser necesario, dadas las características de la propuesta ganadora y de común acuerdo (PAR-oferente), esta fecha se puede adelantar.

X. Plazos de ejecución

La ejecución debe estar enmarcada dentro de la carta Gantt adjunta como Anexo 6, la que debe contemplar las fechas indicadas en la sección III de estas bases.

XI. Premio y forma de pago

La propuesta ganadora recibirá un premio bruto de \$600.000 pesos chilenos. El pago del premio se hará efectivo una vez realizada la intervención, previa recepción del respectivo documento tributario, a través de depósito o retiro de cheque.

El monto total bruto es de \$600.000.- menos la deducción de los impuestos correspondientes.

En el caso de que la persona natural o agrupación ganadora no tenga Iniciación de Actividades, el PAR a través de la Universidad Austral de Chile, emitirá una boleta de prestación de servicios de terceros y/o una factura de compra según corresponda.

Cabe señalar que los gastos de ejecución de la propuesta serán por cuenta de la propuesta ganadora.

XII. Propiedad intelectual

En la ejecución de la obra encomendada el/la autor/a mantendrá sus derechos de autoría y uso. El PAR Explora realizará un registro audiovisual del proceso, adecuándose de común acuerdo con el oferente. PAR Explora tendrá los derechos de uso y reproducción del registro audiovisual, reconociéndose en todos los usos el autor de la intervención.

XIII. Modificaciones e inhabilidades

El solo envío de una propuesta a este concurso implica haber leído y aceptado las presentes bases, así como también el cumplimiento de las fechas, condiciones y recepción de premio. Todos los miembros del PAR Explora y familiares directos en 1er grado quedan inhabilitados de participar en este concurso.

El PAR Explora de CONICYT Los Ríos se reserva el derecho de:

- a- Declarar desierto el concurso de no recibir propuestas satisfactorias en el concurso.
- b- Realizar cambios en algunas consideraciones de las presentes bases, las que serán anunciadas y publicadas en el sitio web <http://www.explora.cl/rios>

FIN DE LAS BASES